

GUÍA DE TRÁMITE**GENERACIÓN DE PAGO DESPUÉS DE HABER ABONADO EL MONOTRIBUTO**

GT RE 08-0

¿Cómo abonar Impuesto Sobre los Ingresos Brutos Régimen Simplificado cuando ya se abonó Monotributo?**1 Consulta de deuda en DGR**

- <http://www.sanjuandgr.gov.ar/contribuyentes/index.asp>
- Luego a Impresión de boletas
- Seleccionar "Deuda vencida"
- Impuesto: Ingresos Brutos
- Cuenta: N° de inscripción
- Fecha de pago: Seleccionar la fecha en que pagará el impuesto
- Clave de seguridad: ingrese la clave de seguridad que visualiza
- Podrá visualizar los periodos adeudados, el capital y los intereses detallados para cada periodo. Guarde esta información, la necesitará al momento de generar el VEP

2 Generación del VEP**Opción 1 - Pago de Capital**

- Ingresar a la www.afip.gov.ar con clave fiscal
- Luego a Presentación DDJJ y Pagos
- Ir a la opción "Pagos"
- Nuevo VEP
- Seleccionar CUIT
- Organismo Recaudador: AFIP
- Grupos de Tipos de Pagos: Monotributo
- Tipo de Pago: Monotributo- Pago Ajustes
- Presionar "siguiente",
- En la pantalla que se abre, seleccionar:
- Impuestos: Ingresos Brutos San Juan (5556)
- Concepto: Obligación Mensual/Anual (19)
- Subconcepto: Ajustes (78)
- Ingresar el periodo que desea abonar (mes y año) y el importe del capital
- El aplicativo muestra el VEP a generar, presionar siguiente y seleccione el sitio donde efectuará el pago
- Luego Abonar por cualquier medio electrónico de pago (VEP)

Opción 2 - Pago interés

- Ingresar AFIP con clave fiscal
- Presentación DDJJ y Pagos
- Ir a la opción "Pagos"
- Nuevo VEP
- Seleccionar CUIT
- Organismo Recaudador: AFIP
- Grupos de Tipos de Pagos: Monotributo
- Tipo de Pago: Monotributo- Pago Ajustes
- Presionar "siguiente"
- En la pantalla que se abre, seleccionar:
- Impuestos: Ingresos Brutos San Juan (5556)
- Concepto: Obligación Mensual/Anual (19)
- Subconcepto: Intereses Resarcitorios (51)
- Ingresar el periodo que desea abonar (mes y año) y el importe del interés
- El aplicativo muestra el VEP a generar, presionar siguiente y seleccione el sitio donde efectuará el pago
- Luego Abonar por cualquier medio electrónico de pago (VEP)

Opción 3 - Pago de Monto (capital más interés) – Alternativa Integral a la Opción 1 y 2 -

- Ingresar AFIP con clave fiscal
- Presentación DDJJ y Pagos
- Ir a la opción "Pagos"
- Nuevo VEP
- Seleccionar CUIT
- Organismo Recaudador: AFIP
- Grupos de Tipos de Pagos: Monotributo
- Tipo de Pago: Monotributo- Pago Ajustes
- Presionar "siguiente"
- En la pantalla que se abre, seleccionar:
- Impuestos: Ingresos Brutos San Juan (5556)
- Concepto: Obligación Mensual/Anual (19)
- Subconcepto: Ajustes (78)
- Ingresar el periodo que desea abonar (mes y año) y el importe de capital más interés
- El aplicativo muestra el VEP a generar, presionar siguiente y seleccione el sitio donde efectuará el pago
- Luego Abonar por cualquier medio electrónico de pago (VEP)